

COMISION ACADEMICA DEL MASTER (virtual)

MASTER EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA

10 de enero de 2022

ASISTENTES: María Hidalgo, Javier del Río, Yolanda Sánchez, Federico Hervías, Antonio Zayas, Cristina Senín, Alvaro Rodriguez, Ana Ruiz Duet y Cristina Romero.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Revisión y aprobación, si procede, del calendario de exámenes de febrero para el alumnado repetidor.
- Punto 2. Revisión y aprobación, si procede, de la solicitud de reconocimiento de créditos del alumno ESTEBAN SARRAS ARRABAL.
- Punto 3. Revisión y aprobación, si procede, del encargo docente del Máster en Psicología General Sanitaria para el curso próximo.

ACTA DE LA REUNION

-Punto 1. Revisión y aprobación, si procede, del calendario de exámenes de febrero para el alumnado repetidor.

Se aprueba por unanimidad.

-Punto 2. Revisión y aprobación, si procede, de la solicitud de reconocimiento de créditos de alumno de primer curso.

La coordinadora indica que el alumno solicita de manera específica convalidar la asignatura de EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN NEUROPSICOLOGÍA/NEUROCIENCIAS aportando una serie de méritos y luego adjunta algunos méritos más "por si pueden convalidar algo más". La propuesta de la coordinación de la asignatura de EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN NEUROPSICOLOGÍA/NEUROCIENCIA recomienda convalidar la asignatura con los méritos aportados.

Se han revisado y comparado los méritos restantes con las competencias de las asignaturas de EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICO/INTERVENCIÓN INFANTO-JUVENIL y EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN EN LA ADULTEZ I. Los coordinadores/as de las asignaturas no consideran suficientes los méritos indicados y recomiendan no convalidar las asignaturas.

Se aprueba por unanimidad.

-Punto 3. Revisión y aprobación, si procede, del encargo docente del Máster en Psicología General Sanitaria para el curso próximo.

La coordinadora del título explica que se nos pide desde Ordenación académica que aprobemos el encargo docente del título a nivel de áreas que componen cada asignatura. Esta petición se

justifica como paso finalizador del proceso de adaptación de los Másteres, en el que los encargos docentes de los mismos tienen que ser llevados a Consejo de Gobierno para su aprobación.

En nuestro caso, los coordinadores y coordinadoras de las asignaturas no prevén cambios para el curso próximo por lo que se plantea aprobar el mismo encargo.

Se aprueba por unanimidad

Fdo. Prof. Cristina Romero López-Alberca.

Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria